

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS**DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA****MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento General de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados que durante el período 2020, se contratará lo siguiente:

Descripción	Monto equivalente según vigencia del contrato	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Precalificación empresas para realizar Proceso Due diligence, valoración del costo de compañías de Seguros y análisis de potencial de mercado de Seguros en Latinoamérica	Cuantía inestimada	I	1 año con 3 renovaciones

Licda. Carmen Lidia González Ramírez
Jefe, Departamento Proveeduría

20 de febrero 2020

3° Modificación 2020 // YHC 20-02-2020